



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA TÉRMICA, TRANSPORTE Y
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que la empresa MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.A. ha informado a esta Secretaría que ha asumido la titularidad de los establecimientos mencionados al presente, que se encontraban incorporados a dicho Mercado como GRANDES USUARIOS MAYORES (GUMA's) y solicita su habilitación para seguir actuando en el mismo carácter y bajo las mismas condiciones que el anterior titular.

CAMBIOS DE TITULARIDAD DE GRANDES USUARIOS MAYORES (GUMA's) A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2016

NUEVO TITULAR	DIRECCIÓN	DISTRIBUIDOR / PAFTT	ANTERIOR TITULAR
MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Pueyrredón 360, TRES ARROYOS, Prov. de Buenos Aires	CELTA COOP. LTDA. DE TRES ARROYOS	CARGILL S.A.C.I.
MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Avda. Elguea Román 0, CHACABUCO, Prov. de Buenos Aires	COOPERATIVA ELECTRICA DE CHACABUCO LTDA.	CARGILL S.A.C.I.
MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Calle Nro. 9 3467, PILAR, Prov. de Buenos Aires	EDENOR S.A.	CARGILL S.A.C.I.
MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Sección Quintas, REALICÓ, Prov. de La Pampa	A.P.E.L.P.	CARGILL S.A.C.I.
MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Zapiola 3498, SAN JUSTO, Prov. de Buenos Aires	EDENOR S.A.	CARGILL S.A.C.I.





MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.	Avenida Salta 3508, ROSARIO, Prov. de Santa Fe	E.P.E.S.F.	CARGILL S.A.C.I.
-----------------------------------	--	------------	------------------

OSVALDO ERNESTO ROLANDO, Subsecretario, Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Minería.

NOTA: Se hace saber a los interesados que el expediente EX-2016-03188837-APN-DDYME#MEM se encuentra disponible para tomar vista en la Dirección de Despacho y Mesa de Entradas del Ministerio de Energía y Minería, Balcarce 186, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas, durante 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de la presente publicación.

e. 20/12/2016 N° 96396/16 v. 20/12/2016

Fecha de publicacion: 20/12/2016

